


JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	--

24 ABR 2018

Proyecto de resolución N.º -CM-18

-838-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE OTORGA PREMIO AL MÉRITO COMUNITARIO A NELSON RASINI, SECRETARIO GENERAL DE UTHGRA BARILOCHE Y EQUIPO.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.


Solicitud de reconocimiento por parte de la organización Inclusión Sur.

FUNDAMENTOS

Nelson Rasini es actualmente el Secretario General de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), seccional Bariloche. UTHGRA es el gremio que aglomera a los trabajadores gastronómicos y hoteleros de nuestra ciudad, quienes son una de las caras visibles para aquellos que eligen visitarnos. Desde el inicio de su gestión se propuso ir por más y mejores conquistas para el trabajadores. Pero su trabajo no se queda en eso, y esto es lo que queremos poner de resalto en esta ocasión.

Desde el momento que asumió su gestión, en octubre de 2017, apoyó las actividades que fomentan la inclusión de las personas con discapacidad. Inicialmente puso a disposición de las organizaciones que trabajan la temática, el salón de usos múltiples, para que pudieran llevar adelante las reuniones de contención y asesoramiento de familias. Gracias a este apoyo se pudo subsanar la falta de un espacio físico, que impedía la realización de reuniones con regularidad.

Asimismo el señor Nelson Rasini apoyó cada uno de los eventos que se vienen realizando con el fin de conmemorar fechas relativas a la discapacidad, tales como el Día Internacional del Síndrome de Asperger, el bailatón Sindrama de Down por el Día Internacional Síndrome de Down y el Día Internacional de Concienciación sobre el Autismo. En estas ocasiones aportó mesas, sillas, donó huevos de chocolate para entregar a los niños que asistieron, contribuyó con folletería, entre otros. Asimismo concedió el uso de las instalaciones para realizar las charlas correspondientes, poniendo a disposición el personal, equipos de sonido e imagen. Como nos han manifestado desde la organización Inclusión Sur, Nelson Rasini siempre ofrece el uso de las instalaciones de UTHGRA y colabora de todos los modos posibles. Además cabe agregar que actualmente desde UTHGRA están abriendo un curso de lenguaje de señas para toda la comunidad.

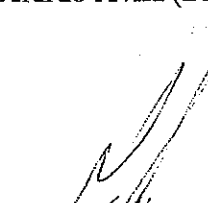
JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	--

No es fácil que las personas otorguen su tiempo para colaborar con otros que lo necesitan, y cuando esto ocurre, es importante reconocerlo. Este es el caso de Nelson Rasini, quien, desde su sencillez y solidaridad, colabora permanentemente con el colectivo de personas con discapacidad.


Contamos con la oportunidad de reconocer el compromiso y colaboración de Nelson Rasini y su equipo de trabajo, en la promoción y desarrollo de actividades para personas con discapacidad, destacando su ejemplo, para que sean cada día más las voluntades que se sumen a fin de trabajar codo a codo con las organizaciones sociales para que a través de acciones concretas se logre un San Carlos de Bariloche más justo, más igualitario y más inclusivo, porque la verdadera inclusión contempla y valora la diversidad.

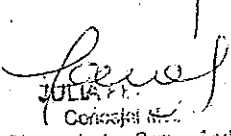
AUTORES: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).


VIVIANA INÉS GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Organización Inclusión Sur.

COLABORADORES: Florencia Secchiaro

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	--

Artículo 1º) Se otorga el Premio al Mérito comunitario a Nelson Rasini, secretario general de UTHGRA Bariloche y su equipo de trabajo, en los términos del Art. 6º de la Ordenanza 1349-CM-03, por su compromiso y colaboración en la promoción y desarrollo de actividades para personas con discapacidad

Artículo 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción a Nelson Rasini y equipo.

Artículo 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.

